

**Instituto Tecnológico de Costa Rica
Consejo Institucional**

**COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO**

Informe de Labores

Segundo semestre de 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.....	3
F. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO	4
G. TEMAS PRESENTADOS ANTE LA AIR Y PRESENTADOS EN LA SESIÓN 113-2025 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025.....	4
H. TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN Y RESUELTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	6
I. AUDIENCIAS BRINDADAS.....	8
J. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ANÁLISIS DE REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ITCR TRAMITADAS ANTE LA ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA	9
K. COMISIONES <i>ESPECIALES</i>.....	11
L. COMISIONES <i>AD HOC</i>	11
M. TEMAS EN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN	12
N. CONCLUSIONES	15

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el “Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico” correspondiente al segundo semestre de 2025.

La Comisión de Estatuto Orgánico es una de las tres comisiones permanentes del Consejo Institucional y centró su trabajo en reformas estatutarias ya sea que de su competencia o para ser tramitadas ante la Asamblea Institucional Representativa. Esta es una labor muy relevante porque significa estar en un proceso constante y permanente de revisión y ajuste de la carta magna de la Institución.

Durante el II semestre de 2025 se atendieron diversos asuntos estratégicos orientados al fortalecimiento de la estructura organizacional, la normativa institucional y los procesos de gobernanza del Instituto Tecnológico de Costa Rica. En este sentido, se conformaron comisiones especiales para el análisis integral de la Dirección de Posgrado y su Consejo, la sostenibilidad de los programas de posgrado y la elaboración de una propuesta normativa sobre el régimen disciplinario aplicable a las autoridades institucionales superiores. Asimismo, se promovieron reformas al Estatuto Orgánico mediante la modificación de varios artículos relativos a la estructura de gobierno de las áreas académicas, la conformación de los consejos de departamento académico, las funciones de las personas coordinadoras de unidades desconcentradas y artículos vinculados a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC), con el fin de actualizar la normativa ante recientes cambios en su esquema de financiamiento.

Adicionalmente, se conocieron y resolvieron asuntos relativos al régimen electoral y a la seguridad jurídica de los acuerdos institucionales, incluyendo la modificación del Código de Elecciones en lo referente a la declaratoria de personas electas que no cumplan con los requisitos de juramentación. También, se trató la admisibilidad y resolución de un recurso de revocatoria presentado contra un acuerdo del Consejo Institucional. Finalmente, se establecieron disposiciones para la atención y evacuación de consultas legislativas sobre proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa, en el marco de las competencias asignadas al Consejo Institucional por el Estatuto Orgánico.

El informe detalla los temas tratados, dictaminados y aprobados por el Consejo Institucional. Además, se presenta las conclusiones de la labor de la Comisión durante el II semestre del 2025.

El trabajo realizado permitió atender con diligencia los asuntos en estudio y avanzar significativamente en los temas propios de la Comisión.

INFORME DE LABORES COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO II SEMESTRE DE 2025

A. Integrantes de la Comisión

- Dr. Teodolito Guillén Girón, coordinador
- MBA. Nelson Ortega Jiménez
- M.Sc. Laura Hernández Alpízar
- Mag. Randall Blanco Benamburg
- Sr. Wagner Segura Porras
- Ing. Sofía García Romero
- Ing. Ritar Arce Lascarez (07 de agosto de 2025 presenta renuncia)
- Sra. Francini Mora Chacón (11 de agosto de 2025 presenta renuncia)

B. Profesional de Apoyo al Consejo Institucional

- Licda. Jessica Venegas Gamboa

C. Secretaria de Apoyo

- Licda. Zeneida Rojas Calvo
- Sra. Victoria Varela López

D. Día y hora de las sesiones

La Comisión sesionó los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m., con periodicidad quincenal.

E. Cantidad de sesiones realizadas

Se realizaron 11 reuniones en total, de las cuales 11 reuniones fueron ordinarias y no hubo extraordinarias, según consta en las Minutas de la N.º 433 a la N.º 443.

Personas integrantes	Reuniones presente	Reuniones ausente con justificación	Reuniones ausente sin justificación	Total
Dr. Teodolito Guillén Girón	10	1		11

MBA. Nelson Ortega Jiménez	9	2		11
M.Sc. Laura Hernández Alpízar	10	1		11
Mag. Randall Blanco Benamburg	11			11
Sr. Wagner Segura Porras	10		1	11
Ing. Sofía García Romero	10	1		11
Ing. Rita Arce Lascarez			2	2
Srta. Francini Mora Chacón		1	1	2

F. Funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico

El Artículo 22 del Reglamento del Consejo Institucional establece, como funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico, las siguientes:

- a. Analizar las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.
- b. Analizar las solicitudes de interpretación de textos del Estatuto Orgánico, según su competencia.
- c. Proponer al Consejo Institucional las modificaciones estatutarias que considere pertinentes.
- d. La propuesta de creación, modificación o derogatoria de los reglamentos generales del Instituto, según su competencia
- e. Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.

G. Temas presentados ante la AIR y presentados en la Sesión 113-2025 del 01 de octubre del 2025

A continuación, se presenta los temas tratados y el resultado final del acuerdo de la AIR:

Propuesta	Descripción	Persona defensora	Resultado
Propuesta Base N.º 3	Modificación del artículo 16 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para estipular que el Consejo Institucional será responsable de determinar la frecuencia con la	Comisión de Estatuto Orgánico	Etapa: Aprobación Resultado de la votación: Aprobada

	que se realizarán las sesiones ordinarias.		
Propuesta Base N.º 4	Modificación del artículo 84 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica con el fin de estipular que en los acuerdos relacionados con la materia disciplinaria electoral se podrán interponer los recursos establecidos en los artículos 136 y 137 del mismo Estatuto Orgánico.	Comisión de Estatuto Orgánico	<p>Etapa: Procedencia</p> <p>Resultado de la votación: Aprobada</p>
Propuesta Base N.º 5	Modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, consistente en incluir en el artículo 6, inciso e y el artículo 9, inciso f, la representación de la Dirección de Posgrado en la conformación de la Asamblea Institucional Plebiscitaria, y la Asamblea Institucional Representativa, respectivamente, a través de la persona que ejerce esa dirección, así como algunos ajustes de forma relacionados con el uso del lenguaje inclusivo en ambos artículos.	Comisión de Estatuto Orgánico	<p>Etapa: Aprobación</p> <p>Resultado de la votación: Aprobada</p>

H. Temas dictaminados por la Comisión y resueltos por el pleno del Consejo Institucional

Sesión en la que se aprobó	Descripción	Políticas generales asociadas
Sesión Ordinaria N.º 3422, Artículo 11, del 17 de setiembre de 2025.	Creación de una comisión especial encargada de realizar un análisis integral de la estructura organizacional, las funciones y ubicación de la Dirección de Posgrado y del Consejo de Posgrado, así como de la sostenibilidad de los programas de posgrado del ITCR	1.Docencia 3. Investigación 4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional 6. Calidad
Sesión Ordinaria N.º 3423, Artículo 9, del 24 de setiembre de 2025.	Modificación del artículo 64 bis de la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, relativo a la declaratoria en caso de que la persona electa como rectora, integrante titular o suplente del Consejo Institucional o como directora de Campus Tecnológico no cumpla con el requisito para ser juramentada (Atención oficio TIE-459-2025)	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria N.º 3423, Artículo 10, del 24 de setiembre de 2025.	Reforma de los artículos 50-BIS, 50-bis 1, 50-bis 2 y 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como complemento a las modificaciones aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, referida a la estructura de gobierno de las Áreas Académicas – Segunda votación	1.Docencia 3. Investigación 5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria N.º 3426, Artículo 11, del 14 de octubre de 2025.	Modificación de los artículos 54 y 83-bis 2 (inciso h) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, relativo a la conformación de los consejos de departamento académico y funciones de la persona	1.Docencia 3. Investigación 4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional 6. Calidad 9. Desarrollo Regional

	coordinadora de unidad desconcentrada- Segunda votación	
Sesión Ordinaria N.º 3427, Artículo 9, del 22 de octubre de 2025.	Modificación de los artículos 109 y 110 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con el financiamiento institucional a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), en atención al oficio R-896-2024 -Segunda Votación	2. Vida Estudiantil 5. Gestión Institucional 6. Calidad
Sesión Ordinaria N.º 3426, Artículo 10, del 15 de octubre de 2025.	Modificación de los artículos 14 y 17 del Reglamento de Normalización Institucional para precisar el uso del Glosario Institucional	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria N.º 3430, Artículo 9, del 12 de noviembre de 2025.	Admisibilidad del recurso de revocatoria en contra del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3426, Artículo 11, del 14 de octubre del 2025, relativo a la modificación de los artículos 54 y 83-bis 2 (inciso h) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre la conformación de los consejos de departamento académico y funciones de la persona coordinadora de unidad desconcentrada, interpuesto por el Dr. Roberto Cortés Morales, funcionario de la Escuela de Ingeniería en Computación (oficio IC-495-2025)	5. Gestión Institucional 6. Calidad
Sesión Ordinaria N.º 3431, Artículo 12, del 19 de noviembre de 2025.	Resolución del recurso de revocatoria interpuesto por el Dr. Roberto Cortés Morales, funcionario de la Escuela de Ingeniería en Computación, en contra del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3426, Artículo 11, del 14 de octubre del 2025, relativo a la modificación de los artículos 54 y 83-bis 2 (inciso h) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente a la conformación de los	5. Gestión Institucional

	consejos de departamento académico y funciones de la persona coordinadora de unidad desconcentrada (atención oficio IC-495-2025)	
Sesión Ordinaria N.º 3431, Artículo 13, del 19 de noviembre de 2025.	Creación de una comisión especial encargada de realizar una propuesta de normativa sobre el régimen disciplinario para autoridades institucionales superiores del ITCR	1. Docencia 5. Gestión Institucional 6. Calidad 11. Convivencia Institucional
Sesión Ordinaria N.º 3433, Artículo 12, del 03 de diciembre de 2025.	Disposiciones para la tramitación y evacuación de consultas legislativas relativas a proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa al Consejo Institucional, en el marco del artículo 18, inciso i) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	5. Gestión Institucional 6. Calidad

I. Audiencias brindadas

#	REUNION	TEMA	PERSONAS INVITADAS
1	Reunión N.º437	Modificación artículos 108, 109 y 110 del Estatuto Orgánico del ITCR, en relación con el financiamiento de la Institución a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC).	Sra. Francini Mora Chacón, presidenta de la FEITEC
2	Reunión No. 442 28 de noviembre de 2025	Análisis del Modelo de Gobernanza, solicitado por la Comisión de Gobernanza	MBA. Evelyn Hernández Solis, representante de la Oficina de Planificación, MAE. Nelson Ortega Jiménez, representante de la Oficina de Planificación, Máster Ericka Quirós Agüero, representante de la Rectoría, Br. Dahian Sánchez Pérez, coordinadora, representante de la Rectoría, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, representante de la Rectoría, Ing. Rogelio González Quirós, representante de las direcciones de Campus Tecnológicos

			Locales y Centros Académicos y la MAE. Sofía Brenes Meza, representante de la Vicerrectoría de Administración
3	Reunión No. 442 28 de noviembre de 2025	Modificación a la redacción del artículo 14 de la Norma Reglamentaria a los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico (a cargo de la Comisión de análisis para que presente una propuesta de modificación del Reglamento de AIR para incorporar un mecanismo que permita atender la gestión de queja y el contenido que regule la atención de las impugnaciones presentadas ante los acuerdos de la AIR).	Sra. Andrea González Quirós, Sr. Francisco Cespedes Obando, Sr. Bernal Vargas Vargas, Sra. Yarima Sandoval Sánchez, Sr. Jefferson Corrales Meza y la Sra. Jenny Zúñiga Valverde

J. Participación en comisiones de análisis de reformas al Estatuto Orgánico del ITCR tramitadas ante la Asamblea Institucional Representativa

- 1. Modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, consistente en incluir en el artículo 6, inciso e y el artículo 9, inciso f, la representación de la Dirección de Posgrado en la conformación de la Asamblea Institucional Plebiscitaria, y la Asamblea Institucional Representativa, respectivamente, a través de la persona que ejerce esa dirección, así como algunos ajustes de forma relacionados con el uso del lenguaje inclusivo en ambos artículos.**

La propuesta en su etapa de aprobación fue aprobada en la AIR 113-2025 del 01 de octubre 2025.

- 2. Modificación del artículo 16 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para estipular que el Consejo Institucional será responsable de determinar la frecuencia con la que se realizarán las sesiones ordinarias.**

La propuesta en su etapa de aprobación fue aprobada en la AIR 113-2025 del 01 de octubre 2025.

- 3. Modificación del artículo 92 del Estatuto Orgánico del ITCR y su interpretación para aclarar los casos en que el Consejo Institucional adquiere competencia para modificar o derogar acuerdos del Congreso Institucional después de transcurridos los dos años de su entrada en vigor.**

La propuesta fue aprobada en la etapa de procedencia en la AIR-112-2025 del 30 de abril 2025. En la comisión de análisis AIR tuvo la participaron del señor Randall Blanco Benamburg, como secretario de la comisión y la señora Laura Hernández Alpízar (la propuesta fue analizada, dictaminada y enviada al DAIR para agendar en futura AIR)

- 4. Modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica en aspectos de redacción para que se incorpore el lenguaje inclusivo, se incorpore el uso del término “personal académico” en lugar de “profesores” para referirse a quienes realizan labores de docencia, investigación y extensión en el Instituto y especificar que esta condición se mantiene cuando se realizan labores académico-administrativas en representación del sector, así como otras mejoras de forma en el texto normativo.**

La propuesta fue aprobada en la etapa de procedencia en la AIR 112-2025 del 30 de abril 2025. En la comisión de análisis AIR tuvo la participaron de los señores Randall Blanco Benamburg, coordinando la comisión y el señor Teodolito Guillén Girón (la propuesta fue analizada, dictaminada y enviada al DAIR para agendar en futura AIR)

- 5. Modificación del artículo 84 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica con el fin de estipular que en los acuerdos relacionados con la materia disciplinaria electoral se podrán interponer los recursos establecidos en los artículos 136 y 137 del mismo Estatuto Orgánico.**

La propuesta fue aprobada en la etapa de procedencia en la AIR 113-2025 del 1 de octubre. En la comisión de análisis AIR tuvo la participaron del señor Teodolito Guillén Girón como coordinador de la comisión y el señor

Randall Blanco Benamburg (la propuesta fue analizada, dictaminada y enviada al DAIR para agendar en futura AIR)

6. Propuesta para Modificar la forma de nombramiento de las Direcciones y Coordinaciones de la Vicerrectoría de Administración, Direcciones Administrativas de los Campus Tecnológicos Locales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

La propuesta fue aprobada en la etapa de procedencia en la AIR-109-2024 del 17 de abril 2024. En la comisión de análisis AIR tuvo la participación del señor Nelson Ortega Jiménez como coordinador de la comisión y el señor Randall Blanco Benamburg (la propuesta fue analizada, dictaminada y enviada al DAIR para agendar en futura AIR)

7. Propuesta para la reforma del inciso d del artículo 15 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para que indique que las personas integrantes del Consejo Institucional que son funcionarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica deben dedicar una jornada de tiempo completo a sus labores en ese Consejo.

La propuesta fue aprobada en la etapa de procedencia en la AIR-112-2025 del 30 de abril 2025. En la comisión de análisis AIR tuvo la participación del señor Nelson Ortega Jiménez y la señora Sofía García Romero. La propuesta se encuentra en análisis por parte de la comisión AIR.

K. Comisiones especiales

Durante este semestre se conformaron las siguientes Comisiones Especiales:

1. Comisión especial encargada de realizar un análisis integral de la estructura organizacional, las funciones y ubicación de la Dirección de Posgrado y del Consejo de Posgrado, así como de la sostenibilidad de los programas de posgrado del ITCR.

Participa y coordina el señor Teodolito Guillén Girón

2. Comisión especial encargada de realizar una propuesta de normativa sobre el régimen disciplinario para autoridades institucionales superiores del ITCR.

Participa y coordina la señora Sofia García Romero

L. Comisiones ad hoc

Durante este semestre se conformaron las siguientes Comisiones ad hoc:

- 1. Comisión ad hoc para que se encargue de la revisión de la propuesta de modificación integral del Reglamento del Consejo Institucional.**
Participa y coordina el señor Nelson Ortega Jimenez

M. Temas en análisis en la comisión

- 1. Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa para que incorpore un Capítulo nuevo al Título 13 del Estatuto Orgánico para la creación del Departamento Institucional Jurisdiccional del Instituto Tecnológico de Costa Rica en aseguranza de la neutralidad y tecnicidad del órgano emisor de criterios jurídicos.**

En la reunión N.º 422-2025 del 07 de marzo de 2025 se recibe el oficio AL-130-2025, el cual se traslada al señor Nelson Ortega Jiménez y a la señora Laura Hernández Alpízar para que sea insumo al análisis que están realizando.

- 2. Aprobación del mecanismo de nombramiento cuando no se haya realizado la convocatoria o no se haya concretado el proceso para la elección de las personas funcionarias integrantes del Tribunal Institucional Electoral, según la reforma del artículo 85 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficio DAIR-053-2024)**

En las reuniones N.º 433 y N.º 434, queda pendiente la revisión del procedimiento a cargo de la señora Sofía García Romero.

- 3. Informe final “Comisión ad hoc para que se encargue del estudio de la propuesta del Régimen disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (TIE-357-2024)**

En la reunión N.º 443-2025 del 12 de diciembre de 2025 se dispuso, consultar al Tribunal Institucional Electoral de conformidad con lo que dispone el artículo 18, inciso f, del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- 4. Procedimientos del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones Honoríficas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SCI-1126-2024, fechado 09 de diciembre de 2024)**

En la reunión N.º 434 del 08 de agosto de 2025 se asigna el tema a la señora Sofía García Romero.

- 5. Consulta del Consejo Institucional acordada en la Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 09, del 11 de junio de 2025, sobre la modificación de**

los artículos 51 bis y 83-bis 4 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con las Unidades Desconcentradas, su definición, integración y funciones

Tema asignado al señor Nelson Ortega Jiménez.

6. **Propuesta base N.º 5 titulada: “Reforma a los artículos 15, 24, 30, 73 y 78 e inclusión de un transitorio en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar requisito para personas que aspiren a ocupar puestos de integrantes del Consejo Institucional, rectoría o vicerrectorías, direcciones de Campus Tecnológicos o Centros Académicos, de no haber contado con sanciones por discriminación, acoso laboral, acoso sexual ni suspensión por más de veinte días hábiles, o sustitutiva del despido en los tres años anteriores a ocupar el puesto o de su designación (DAIR-286-2024)**

En la reunión N.º 430 del 13 de junio de 2025 se recibe oficio OPI-292-2025, se asigna a la señora Laura Hernández para su análisis.

7. **Revisión del artículo 70 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica relativo a la conformación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.**

En la reunión N.º 426 del 02 de mayo de 2025 se asigna el tema al señor Teodolito Guillén Girón.

8. **Plazas discrecionales (Atención del oficio SCI-288-2025)**

Ingrasa oficio confidencial y se asigna el tema al señor Randall Blanco Benamburg.

9. **Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa de conformación de una comisión que elabore una propuesta de interpretación de los artículos 26 y 71 relacionados con el uso de Plazas discrecionales que cree el Consejo Institucional para la Rectoría del ITCR**

En la reunión N.º 439 del 17 de octubre de 2025, se asigna el tema a la señora Laura Hernández Alpízar.

En la reunión N.º 443 del 12 de diciembre de 2025, la señora Laura Hernández Alpízar presenta borrador de la propuesta y se dispone que se trabaja por separado, una propuesta para la Modificación del artículo 26, inciso k del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la interpretación del artículo 71 del Estatuto Orgánico.

- 10. Solicitud de análisis del artículo 15, inciso g), del Estatuto Orgánico, referido a la condición académica de las representaciones estudiantiles ante el Consejo Institucional y propuesta de gestión ante la Asamblea Institucional Representativa para su interpretación o ajuste. (SCI-856-2025)**

Tema dictaminado en la reunión N.º443 del 12 de diciembre de 2025, para ser elevado en la segunda sesión del Consejo Institucional del 2026.

- 11. Reforma del artículo 59-Bis 1 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica referido a la Integración y Funciones del Consejo de Unidad Interna para garantizar que el 25% de su conformación sea de la representación estudiantil. Consulta a la comunidad Institucional.**

Tema dictaminado en la reunión N.º 443 del 12 de diciembre de 2025, para ser elevado en la segunda sesión del Consejo Institucional del 2026.

- 12. Modificación de los artículos 50, 53, 58 y 83 bis 5 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con el nombramiento de la primera persona coordinadora de subdependencia - Consulta a la comunidad (SCI-917-2025)**

En la reunión N.º440 del 07 de noviembre 2025, se asigna el tema al señor Teodolito Guillén Girón.

- 13. Traslado a la Asamblea Institucional Representativa de propuesta de modificación de los artículos 26 y 58 en relación con la designación de la persona que coordine por el primer año cuando se crea una subdependencia (SCI-917-2025)**

En la reunión N.º440 del 07 de noviembre 2025, se asigna el tema al señor Teodolito Guillén Girón.

- 14. Traslado a la Asamblea Institucional Representativa de una propuesta de modificación de los artículos 14 y 26 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica e inclusión de un transitorio para señalar que la presidencia del Consejo Institucional no recaerá automáticamente en la persona que ejerce la Rectoría sino en una persona integrante elegida por el mismo Consejo por períodos anuales.**

En la reunión N.º443 del 12 de diciembre 2025, se asigna el tema al señor Teodolito Guillén Girón.

N. Conclusiones

Durante el II semestre de 2025, la Comisión de Estatuto Orgánico desarrolló una labor intensa, sistemática y sostenida, cumpliendo de manera efectiva con las funciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento del Consejo Institucional, mediante el análisis, dictamen y formulación de propuestas de reforma estatutaria, reglamentaria e interpretativa para la gobernanza institucional.

La Comisión contribuyó de forma significativa al fortalecimiento del marco normativo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, impulsando reformas orientadas a mejorar la estructura de gobierno académico y administrativo, la seguridad jurídica de los procesos electorales, la claridad en las funciones de los órganos institucionales y la coherencia entre el Estatuto Orgánico del ITCR y su normativa derivada.

Se destaca la activa participación de la Comisión en los procesos de consulta y deliberación institucional, tanto ante el Consejo Institucional como ante la Asamblea Institucional Representativa, lo que permitió la aprobación de diversas propuestas base y reformas en primera y segunda votación, evidenciando un trabajo técnico sólido y un adecuado acompañamiento a los órganos deliberativos superiores. Asimismo, el trabajo desarrollado en las comisiones de trabajo conformadas en la AIR ha sido y continúa siendo demandante, en tanto el análisis riguroso y profundo de las propuestas requiere distintos plazos según la complejidad de los temas abordados. En este sentido, algunas iniciativas han podido ser revisadas con mayor celeridad, mientras que otras han requerido períodos de estudio más prolongados, debido a la necesidad de contar con criterios técnicos de otras instancias que aporten insumos fundamentales para una toma de decisiones más adecuada para la Institución.

La conformación de comisiones especiales y *ad hoc* durante el semestre permitió abordar temas estructurales de alta complejidad, como la organización y sostenibilidad del posgrado institucional y la elaboración de una normativa sobre el régimen disciplinario de las autoridades superiores.

La agenda de temas en análisis evidencia la naturaleza dinámica y permanente del quehacer de la Comisión, así como la necesidad de dar continuidad al estudio de reformas estatutarias claves relacionadas con representación estudiantil, estructura de vicerrectorías y plazas discrecionales.

Durante este semestre se llevaron a cabo audiencias con diferentes personas de la comunidad institucional para discutir y escuchar las opiniones con respecto a la creación de una instancia legal institucional. Además, también con personas representantes de diversas personas e instancias como: la señora Rectora ing. María Estrada Sánchez, Licda. Arlyn Sánchez Salas, asesora legal, Campus

Tecnológico Central Cartago, Licda. Xinia Guerrero Araya, asesora legal, Campus Tecnológico Local San Carlos , Lic. Esteban Bonilla Vargas, profesional en procesos de acoso laboral, Lic. José Luis Cerdas Sánchez, asesor legal VIESA, Lic. Pablo Bonilla Siles, gestor de Vinculación, Lic. Juan Badilla Flores, profesional en Género e Igualdad y Fiscal Institucional DOSIEG, Máster Patricia María Ramos Con, asesora Fiscal contra Hostigamiento Sexual del TEC, M.Sc. Daniel Hasbun del Valle, Área de derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Dra. Martha Calderón Ferrey, profesora, Escuela de Ciencias Sociales, la Auditoría Interna, la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina de Planificación Institucional, la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de Posgrados, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Dirección de Investigación, la Dirección de Extensión, así como integrantes y exintegrantes del Consejo de Investigación y Extensión, y estudiantes representantes de la FEITEC. Estas reuniones permitieron abordar diversos temas en la agenda de la comisión y reflejan un esfuerzo por mantener una comunicación abierta y una mayor participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas institucionales que son competencias de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional.

Finalmente, la Comisión reconoce el compromiso y la participación constante de sus integrantes, así como el valioso apoyo profesional y administrativo recibido, elementos que resultaron fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados durante el período informado.

**Dr. Teodolito Guillén Girón, Coordinador
Comisión Estatuto Orgánico**